



H. Cámara de Senadores
Dirección General de Talento Humano

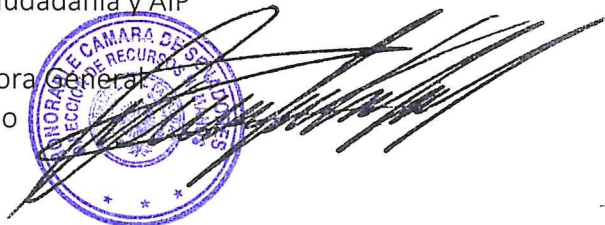
MEMORANDUM Nº 166/2020 D.G.T.H.

A : Lic. Gabriela Cantero, Directora General
Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP

DE : Abg. Norma Cardozo Vázquez, Directora General
Dirección General de Talento Humano

REF. : Respuesta SOLICITUD AIP Nº 892

FECHA : 04 de diciembre de 2020.



Con relación al AIP Nº 892, en la cual el Abg. Fernando J. Cubas solicita información y documentación del funcionario **Matías Orlando Fernández Bogado**.

Al respecto, se cumple en informar:

- 1.- La remuneración del funcionario **Matías Orlando Fernández Bogado** percibe la suma mensual de Gs.- 15.500.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL).
El horario de trabajo es de 08:00 a 13:00 hrs. y lo referente a la Resolución de Nombramiento se anexa copia simple a la presente.
- 2.- Referente al Sistema de Control y registro de asistencia al lugar asiento de funciones es por Planilla Formulario F-019, aprobada por Resolución de la Cámara de Senadores y referentes a las labores encargados actualmente el citado funcionario se encuentra a disposición de la Dirección General de Talento Humano.
- 3.- Con relación a los permisos de dejar de asistir en sus funciones durante los meses de julio a noviembre del presente año, el citado funcionario que no cuenta con permiso para no asistir, sin embargo debe realizar teletrabajo para evitar la aglomeración en la institución.

Atentamente.



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.306.-

POR LA QUE SE NOMBRA FUNCIONARIO PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 9 de junio de 2016.

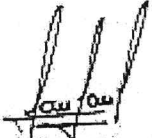
VISTA Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1.440 de la "*Honorable Cámara de Senadores*" por la cual se aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como de ascensos a cargos vacantes dentro del Anexo de Personal de la Cámara.

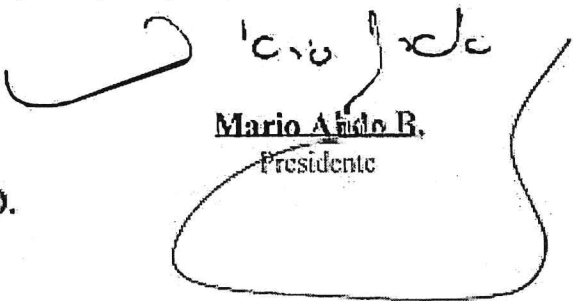
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Nómbrase en carácter de funcionario permanente al Sr. **Matías Orlando Fernández Bogado** con C.I. N° 2.020.488, en la denominación de cargo Asesor, en la Categoría A32, cargo vacante en la Honorable Cámara de Senadores, con una antigüedad del 01 de junio de 2016.
- Art. 2°.-** Designar al citado funcionario como Director Jurídico de la Bancada "A" Asociación Nacional Republicana (ANR), con antigüedad del 01 de junio de 2016.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Mario Añido B.
Presidente